

JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2010

D. Francisco Pulido García
D^a Concepción Ayuso Yuste
D. Pedro Cebrián Fernández
D^a M^a de Guía Córdoba Ramos
D^a. Concepción de Miguel Gordillo
D. Javier del Pozo Baselga
D. Gabino Esteban Calderón
D^a M^a Ángeles Fraire Rubio
D^a. M^a Ángeles García César
D^a. Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D. Pedro Gómez Hernández
D. Fulgencio Honorio Guisado
D. Juana Labrador Moreno
D. Pedro La Calle Villalón
D^a Concepción Marín Porgueres
D^a. Lourdes Martín Cáceres
D. Alberto Martín González
D. Pedro Martín Jiménez
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D. Juan Morillo Barragán
D. Luis Paniagua Simón
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. José Antonio Rodríguez Bernabé
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D. Julio Salguero Hernández
D^a. Inmaculada Silva Palacios
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Pablo Vidal López
D^a. Corán Jiménez Moreno
D. Miguel Rodríguez Agudo
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 11:30 horas del día 1 de marzo de 2010, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 23 de noviembre de 2009.
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de límite máximo de admisión alumnos de las titulaciones impartidas en la EIA.
- 4.- Aprobación, si procede, de la adaptación de las asignaturas del título de Ingeniero Agrónomo a los títulos de Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias, en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, y en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería.
- 5.- Aprobación, si procede, de la tabla de adaptaciones de las asignaturas de los títulos de Ingeniería LRU a los títulos de Grado EEES.
- 6.- Renovación de la Comisión de Coordinación de programas de Movilidad.
- 7.- Autorización de las solicitudes de ayudas de “Adecuación, mejora e innovación en laboratorios docentes”. Modalidad A de la Convocatoria de Acciones para la Mejora de la Calidad Docente.
- 8.- Adhesión de la EIA al “Manifiesto de Copenhagen Moving”.
- 9.- Asuntos de trámite.
- 10.- Ruegos y preguntas.

Disculpan su inasistencia a esta sesión los siguientes miembros de la Junta: D. Leopoldo Olea Márquez de Prado, D^a Josefa Bernalte García, D. Javier Viguera Rubio, D. José Miguel Coletto Martínez y D. Rafael Calero Carretero.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 23 de noviembre de 2009

El acta de la sesión referida, que fue enviada con anterioridad a todos los miembros de la Junta, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Director

2.1.- El director comienza felicitando a los profesores que han obtenido su plaza de TU en los concursos celebrados en las últimas dos semanas y que son:

D. Emilio Aranda Medina
D^a. M^a José Benito Bernáldez
D. Francisco Pérez Nevado
D^a Ana I. Andrés Nieto
D^a. Ana I. Carrapiso Martínez
D^a M^a Jesús Petróñ Testón

2.2.- Petición de base de bicicletas municipales para la EIA. A principios del pasado mes de noviembre el director solicitó al concejal D. Germán López Iglesias, la instalación en la EIA de una base de bicicletas de las que el ayuntamiento está distribuyendo por diferentes puntos de la ciudad. La respuesta del concejal fue que tendría en cuenta la petición para la siguiente ampliación. Las noticias de la prensa de los últimos días apuntan a que así será.

Para apoyar la solicitud, los alumnos se han movilizado recogiendo firmas a tal fin.

2.3.- Conexión a la red IRIS. Se trata de una red de interconexión entre universidades y centros de investigación. En este sentido, el director ya ha establecido contacto con el director del INTAEX para iniciar el proceso.

2.4.- Normativa Reguladora de Progreso y Permanencia en la UEX.

El director Informa de los cambios realizados en la normativa de permanencia en la UEX, publicados en la Resolución de 4 de enero de 2010, de la que destaca el artículo 2º que hace referencia a la limitación del número de créditos matriculados, de manera simultánea, de asignaturas que correspondan a cursos que estén separados más de dos años, lo que permitirá al estudiante organizarse académicamente, de una manera más racional.

La normativa también incluye cambios importantes en cuanto al sistema de validación.

2.5.- Convenios para la impartición de Títulos Conjuntos con la Universidad de Évora y el Instituto Politécnico Portalegre (Elvas).

Se han celebrado varias reuniones con representantes de ambas universidades, en las que se ha concluido en el establecimiento de unas pautas a seguir para que los alumnos puedan obtener Títulos Conjuntos. En este sentido, son los alumnos portugueses los que tendrán un mayor grado de dificultad para conseguir el Título de Grado en esta EIA, ya que el Grado en las universidades portuguesas mencionadas cuenta con 180 créditos, mientras que en la EIA tiene un total de 240 créditos.

2.6. - Utilización del coche Nissan de la EIA. La normativa de utilización de este vehículo, aprobada el 15 de mayo de 2003, establece el cobro de 25 € por día a los usuarios que dispongan del coche. Esta cantidad, se rebajó a la mitad para propiciar el uso del vehículo, muy poco demandado entonces, pero actualmente no permite cubrir ni siquiera el coste del seguro, por lo que se ha decidido retrotraerse a la norma y volver a cobrar el importe total establecido en la misma.

2.7.- Solicitud de Cursos de Adaptación de estudios LRU a los nuevos Grados. Ante la potencial demanda de solicitudes de adaptación de títulos LRU a los nuevos Grados, la Comisión Académica de la UEX, se ha reunido para estudiar las posibles soluciones.

Se tiene conocimiento de que algunas universidades privadas han establecido diferentes normativas, que pretenden regular el procedimiento de adaptación, y ante el desorden planteado por la disparidad entre las mismas, el Ministerio de Educación. ha elaborado una normativa de aplicación general.

En el caso de la UEX, las Escuelas de Arquitectura Técnica y de Empresariales y Turismo iniciaron los trámites para el estudio de estas adaptaciones, pero tuvieron que modificarlos al publicarse la normativa del Ministerio, habiendo ambas presentado los Cursos de Adaptación correspondientes. En este sentido el director manifiesta su intención de convocar a la Comisión de Planes de Estudio del centro para que elabore la tabla de asignaturas necesarias para la adaptación a los nuevos Grados, que habrá de aprobar la Junta de Centro y que deberá ser incorporada a la Memoria de Verificación de las Titulaciones.

2.8.- Acceso a la EIA a mayores de 40 años.

La posibilidad de ofertar plazas de acceso a personas mayores de 40 años, mediante acreditación de experiencia profesional, está regulada en el artículo 15 de la Orden de 14 de enero de 2010 de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación. En relación con este asunto, el Vicerrector de Estudiantes y Empleo ha solicitado que la Junta de Centro se manifieste al respecto. Para ello el director, convocará a la Comisión de Planes de Estudio que habrá de elaborar una propuesta y elevarla a la Junta de Centro.

2.9.- Por último, el director pide la colaboración de la Junta con la “Comisión de Difusión de las Titulaciones”, cuyo responsable es D. Gabino Esteban Calderón, dado que éste pretende desarrollar un ambicioso programa de difusión que abarque institutos de Badajoz y Cáceres, por lo que necesitaría la participación de un mayor número de colaboradores, docentes y PAS.

2.10.- El director solicita la colaboración necesaria a todos los profesores en el “Proceso de Información Anual de Asignaturas”, para lo que el profesor Coletto, responsable del SIGC del centro, ha preparado un documento basado en la ficha 12a, que establece que los programas, horarios de tutoría y criterios de evaluación de la asignatura, estén en la web del centro. Los profesores ya han recibido un e.mail del prof. Coletto en este sentido.

Finalizado el informe, el director abre un turno de intervenciones por si alguno de los asistentes requiere aclaraciones sobre alguno de los temas tratados. No habiendo intervención alguna se pasa al punto siguiente en el orden del día.

3.-Aprobación, si procede, de la propuesta de límite máximo de admisión alumnos de las titulaciones impartidas en la EIA.

La propuesta que presenta la dirección es la siguiente:

Titulación	Límite máximo de alumnos
Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias	70 *
Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería	70 *
Grado en Industrias Agrarias y Alimentarias	70 *
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	70 *
Master Universitario de Investigación	40*
Master en Gestión de la Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal	20*
Ingeniero Agrónomo (segundo ciclo)	Sin límites
CYTA	Sin límites

*En el caso de los cuatro Grados, el número máximo de alumnos está establecido en 70 en las Memorias de Verificación; en el caso de los MUI, está establecido que para los cuatro centros de estudios de Ingeniería el máximo sea de 210, por lo que una propuesta adecuada para el MUI del centro sería 40. Por último el Master en Gestión de la Calidad y Trazabilidad de Alimentos de Origen Vegetal ya tiene establecido el máximo en 20.

El director abre un turno de intervenciones, que queda desierto, por lo que se pasa a la votación de la propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, de la adaptación de las asignaturas del título de Ingeniero Agrónomo a los títulos de Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias, Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias e Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería.

Este punto se trató en la Junta de Centro celebrada el 23 de noviembre del pasado año, pero ante las dudas surgidas por parte de algunos profesores, se decidió nombrar una comisión que estudiase las alternativas posibles a la propuesta presentada por el equipo directivo.

Reunida la comisión y a la vista de las escasas posibilidades existentes, debido al poco margen de maniobra que la normativa permite, decidió ratificarse en la propuesta inicialmente presentada. Aprovechando la posibilidad de cambios, el área de Producción Animal ha presentado la propuesta de adaptar “Fisiología de la Producción Animal” con “Tecnologías de la producción Animal I”, ambas de seis créditos y la “Producción Animal “de 9 ctos con “Tecnología de la Producción Animal II, con 6 ctos, en vez de hacerlo en bloque como estaba previsto en la propuesta inicial.

Se han corregido algunas erratas como incluir la “Fruticultura General” en el Grado de Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias, “Ecología e Impacto Ambiental” y “Protección de Cultivos” en el Grado de Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería.

Otra modificación propuesta es la de reconocer las asignaturas Optativas y de Libre Elección de los títulos LRU por las optativas de los nuevos Grados.

Sometida a votación la nueva propuesta que incluye todas las modificaciones anteriormente detalladas, se aprueba por unanimidad.

5.- Aprobación, si procede, de la tabla de adaptaciones de las asignaturas de los títulos de Ingeniería LRU a los títulos de Grado EEES.

La tabla, que incluye todas las adaptaciones, ha sido remitida con antelación a todos los miembros de la Junta. Esta tabla se nutre de tres fuentes que son:

- 1.- Adaptaciones incluidas en los Planes de Estudio de los Grados.
- 2.- Adaptaciones de la titulación de Ingeniero Agrónomo aprobadas en el punto anterior del orden del día.
- 3.- Adaptaciones de los cruces de las titulaciones LRU a todos los nuevos Grados.

La propuesta presentada se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad. El director pide la confianza de la Junta de Centro para extender la aprobación en el caso de que haya que hacer alguna corrección de posibles ausencias o erratas. La Junta de Centro lo acepta por unanimidad.

6.- Renovación de la Comisión de Coordinación de programas de Movilidad.

Se propone la sustitución de D^a M^a Ángeles García César por D^a Emperatriz Acosta Collado, representantes del PAS en esta comisión, ya que es esta última la que se ocupa de todos los procesos administrativos que tienen relación con los Programas de Movilidad vigentes en la EIA.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

7.- Autorización de las solicitudes de ayudas de “Adecuación, mejora e innovación en laboratorios docentes”. Modalidad A de la Convocatoria de Acciones para la Mejora de la Calidad Docente.

Con fecha 2 de febrero de este año se publicó la convocatoria ayudas de “Adecuación, mejora e innovación en laboratorios docentes”. Modalidad A de la Convocatoria de Acciones para la Mejora de la Calidad Docente, terminando el plazo de solicitud el próximo día cinco de marzo.

Las Comisiones de Calidad del centro han sido informadas el pasado 25 de febrero de las solicitudes recibidas en la dirección hasta ese momento y, las mismas han emitido un informe favorable a todas las solicitudes.

La relación, que se ha estado incrementando hasta minutos antes de comenzar esta Junta de Centro, debe ir acompañada de facturas proforma. El director informa que el principal objetivo de estas ayudas es la mejora de la docencia destinándose a tal fin un total de 800.000 € para todos los centros de la UEX.

En relación con la solicitud del centro, el director informa de su intención de dar prioridad a la solicitud para los Campos de Prácticas de la escuela. Para concretar esta solicitud ha

mantenido reuniones con los profesores más directamente implicados y así distribuir el uso del espacio disponible entre las distintas asignaturas afectadas.

En cuanto a las Plantas Piloto, el director apuesta por su adecuación a las necesidades docentes de la EIA. La propuesta de prioridad es, por tanto, la que se presenta en la relación que es entregada a todos los asistentes a esta Junta.

Con el fin de debatir sobre este asunto, el director abre un primer turno de intervenciones, con las siguientes participaciones:

1.- D^a. Concepción de Miguel: dice tener varias preguntas sobre la Planta Piloto de Vegetales.

1.1. Quiere saber acerca de las líneas de producción de aceite de oliva y aceituna de mesa, pregunta quien ha solicitado esta ayuda.

El director cede la palabra a la subdirectora D^a M^a de Guía Córdoba. Ésta explica que las ayudas se han pedido vinculadas a las prácticas de asignaturas que se impartirán en los nuevos Grados. La solicitud ha sido realizada por los responsables de las asignaturas “Materias Primas Vegetales I” (elaboración de aceite de oliva), cuya responsable es la profesora M^a Jesús Petró e “Industrias de la Fermentación”, a cargo del profesor D. Fernando Pérez Nevado.

1.2. Pregunta si se ha hablado con el INTAEX para que las prácticas de algunas de las asignaturas relacionadas con la tecnología alimentaria puedan ser impartidas en sus instalaciones, ya que, considera, que no se debería invertir en las plantas piloto de la EIA teniendo el INTAEX tan cerca, y pensando en los elevados costes de personal que, a su juicio, tendrá que hacer frente la EIA para asegurar el mantenimiento de las mismas.

El director responde que ha mantenido conversaciones con el actual director del INTAEX para que algunas prácticas del Máster se puedan realizar en sus instalaciones, lo que no significa que esa colaboración impida el desarrollo normal de las prácticas en el centro, máxime teniendo en cuenta la intención de potenciar el desarrollo del Campo de Prácticas de esta escuela.

La maquinaria que se ha solicitado para estas plantas no es cara, está pensada para el uso con fines docentes.

Por lo que se refiere al personal necesario, dice el director, que las plantas pilotos ya cuentan con el mantenimiento adecuado a través de los técnicos de laboratorio existentes, que están en disposición de absorber el trabajo que pueda derivarse de la instalación de la maquinaria solicitada. En todo caso, si surge la necesidad de más personal se pedirá.

2.- D^a Concepción Ayuso: se refiere a las prácticas de “Mínimo Procesado de Frutas y Hortalizas” que se imparten en el INTAEX. Opina que apostar por las plantas piloto del centro es duplicar bienes y gastos. También opina que se necesita demasiado personal para el mantenimiento de las mismas.

El director le responde que se ha valorado la colaboración del INTAEX en su justa medida, y por eso las solicitudes de menor cuantía están priorizadas en puestos relevantes, mientras que las más caras están al final de la relación.

El director insiste en que el hecho de mantener una colaboración con este Instituto, no significa que tengamos que renunciar a nuestras instalaciones, ya que en ningún caso la EIA puede depender de un organismo ajeno. Por otra parte informa a la Junta, que las prácticas que se realizan en otros centros han de ser abonadas.

A continuación el director abre un segundo y último turno de intervenciones:

1.- D^a. Concepción de Miguel: interviene para mostrar su acuerdo con la priorización de la lista de ayudas presentada y dice, no haber entendido desde el principio que la relación presentada estaba priorizada.

El director comenta que otra razón de máxima importancia, considerada para establecer las solicitudes y su priorización, ha sido la necesidad que las Nuevas Titulaciones tienen de acreditarse, para lo que es importante disponer de las instalaciones necesarias en el momento en que las Comisiones de Acreditación tengan que emitir sus informes al respecto.

2.- D. Pablo Vidal: sugiere que se hagan mejoras en el invernadero, al que podría dotarse de sistemas de control más modernos.

El director le responde que los profesores más vinculados a su uso no han considerado oportuna esta solicitud por considerar que hay otras prioridades.

3.- D^a. Lourdes Martín: justifica su intervención por estar muy vinculada con las Plantas Piloto y que, en el caso de la de productos lácteos y cárnicos se están usando para las prácticas de los alumnos.

En relación con la de Productos Vegetales, se usa menos por estar peor dotada, razón por la que las prácticas de aceite se están llevando a cabo en el CETAEEX. Por eso le parece oportuno que esta planta piloto se mejore.

Continúa explicando que la solicitud se ha realizado atendiendo la demanda del director del centro en cuanto a dar preferencia a la petición de ayudas que permitan realizar las prácticas que actualmente se están haciendo fuera del centro.

Por último, pregunta si la dirección tiene conocimiento de la cuantía que recibirá cada centro de la UEX.

El director responde que no sabe como se hará el reparto y que por esa razón siempre hay que pedir más de lo que previsiblemente pueda corresponder a cada uno de los centros.

4.- D^a Concepción Ayuso: manifiesta no haber entendido que la lista de solicitudes que se les ha entregado estuviese priorizada, que está de acuerdo en pedir por encima de lo que en principio cabría esperar en el reparto entre los centros.

Por otra parte insiste en que deberían establecerse convenios para la realización de prácticas con otros centros.

El director agradece su participación y cierra el turno de intervenciones, proponiendo a continuación que el documento debatido sea aprobado por la Junta de Centro. Realizada la votación correspondiente resulta aprobado por unanimidad.

8.- Adhesión de la EIA al “Manifiesto de Copenhagen Moving”

El director informa de la reunión mantenida con el presidente de la asociación Copenhagen Moving, a instancias de este último, con el fin de solicitar el apoyo institucional de la EIA a este movimiento.

El director explica el objetivo de la asociación, que en definitiva es la lucha contra el calentamiento global y, posteriormente, pide opiniones a los miembros de la Junta, produciéndose las siguientes intervenciones:

1.- D. Luis Paniagua: se manifiesta a favor de la adhesión al manifiesto, pero considera que hay que tomar medidas a título individual como por ejemplo bajar la temperatura de la calefacción y apagar aparatos de aire acondicionado.

El director está de acuerdo, pero siempre que se mantengan unas condiciones óptimas para el trabajo de la mayoría de los usuarios.

2.- D. Javier del Pozo: manifiesta estar en contra de la adhesión al manifiesto, ya que en su opinión, actuaciones de este tipo está influyendo negativamente en la economía de Extremadura que, por ejemplo, ha propuesto más zonas de interés intercomunitario, en las que la imposibilidad de acometer determinados tipos de actuaciones, redundan en un claro perjuicio para el desarrollo económico regional.

Opina que la EIA no debe adherirse al manifiesto, y que si se somete a votación su voto será en contra.

3.- D. Fulgencio Honorio: comenta que esta adhesión tiene interés para la asociación, de cara al año 2012, cuando se celebrará la siguiente reunión en Méjico.

4.- D. Pedro Martín: opina que para poder emitir una opinión responsable, habría que leerse el manifiesto en profundidad.

El director, una vez oídas las intervenciones, somete a votación la adhesión al manifiesto con el siguiente resultado:

Votos en contra: 3

Votos a favor: 8

Abstenciones: 13

Dado que ninguna de las opciones ha alcanzado la mayoría absoluta, para poder decidir habría que pasar a una segunda vuelta de votaciones, pero ante el resultado el director prefiere retirar la propuesta.

9.- Asuntos de trámite

No hay asuntos que tratar

10.- Ruegos y preguntas

1.- Concepción Marín Porgueres: interviene para decir que ella no ha dispuesto de la relación de ayudas para “Adecuación, mejora e innovación en laboratorios docentes”. Modalidad A de la Convocatoria de Acciones para la Mejora de la Calidad Docente, presentada por la dirección del centro, antes de la celebración de esta Junta y, solicita que se establezcan unos plazos para que eso no ocurra.

El director le responde que ha sido imposible en este caso, dado que no hay establecido un plazo límite a los profesores que quieran solicitar las ayudas, distinto al que establece la propia convocatoria.

2.- Fulgencio Honorio: interviene en relación con el modelo de impreso informativo del horario de tutorías, remitido desde la dirección del centro a todos los profesores, con el fin de estandarizar la información. Pregunta si se ha tenido en cuenta la normativa que respecto a la imagen corporativa de la Uex se recoge en la página oficial de la misma.

El director le responde que por supuesto se ha considerado, aunque se ha simplificado la información al alumno respecto a la que aparece en la página.

3.- Concepción de Miguel Gordillo: interviene para agradecer al equipo de dirección que haya considerado las propuestas que ella realizó en la Junta de Centro anterior, relacionadas con ciertas mejoras en el aula, y otros aspectos como la colocación del horario de tutorías en unos formatos iguales para todos, consiguiendo de esta manera una mejor imagen.

El director le agradece sus palabras así como la conveniencia de las propuestas realizadas.

4.- Rodrigo Alonso Pinzón: solicita que se hagan las gestiones oportunas para la recogida de los bidones con aceite mineral que hay en la nave de maquinaria.

El director le responde que actuará en consecuencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas del mismo día.

Secretaria Académica:
Teresa Bartolomé

